

DECRETO Nº 3.904

MAT.: AUTORIZA COMETIDO

FUNCIONARIO JUAN ROCHA

NTO ALBORNOZ

ALCALDE

GUZMÀN.-

LAJA, 25 de Junio de 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de JUAN ROCHA GUZMÁN, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE cometido funcionario a JUAN ROCHA GUZMÁN, Escalafón Directivos, Grado 8º E.M., quien asistirá a Diplomado en Desarrollo Local y Gestión Integral de Riesgo que se realizará en el centro de formación y recursos didácticos (CFRD) de la Universidad de Concepción, en la ciudad de Concepción, el día 27 de Junio de 2014. Subroga al SECPLAN, GISSELA SOTO RUBILAR, Escalafón Profesionales, Grado 9º E.M.
- 2.- ORDÉNASE el pago de viático al funcionario de un día sin pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:

- Depto. Administración y Finanzas

KRINA SEPÚLVEDA MORA

EÇRETARIA MUNICIPAL

- Personal
- Control Interno
- SS.MM.
- G. Soto